

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE FINANZAS

ACTA
CONSTITUTIVA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su Capítulo Tercero, Sección Segunda, Artículo 32 y 33 en el que se hace referencia a la constitución de los Comités Internos como órganos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de mejora regulatoria, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 27 de abril del año 2012, en el Salón Guadalupe Victoria del Palacio del Poder Ejecutivo, con domicilio en Lerdo Poniente No. 300, Puerta 350, Segundo Piso. Col. Centro, Toluca, Estado de México y con el propósito de proceder a la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas del Estado de México y firma del acta constitutiva, se reúnen las personalidades que conformarán el Comité, que con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: M. en A. Raúl Murrieta Cummings
Secretario de Finanzas

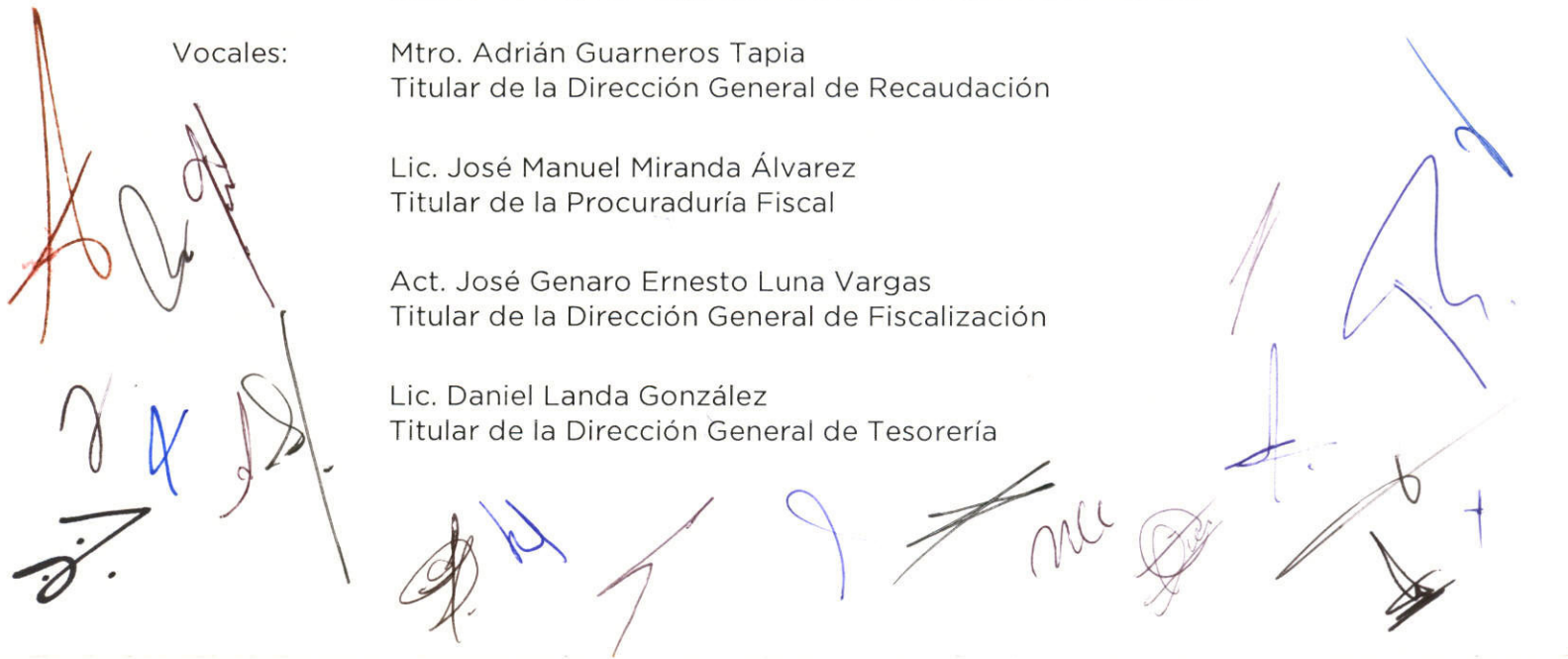
Secretario Técnico: Lic. Gerardo A. Ruiz Martínez
Titular de la Dirección General de Innovación y
Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Vocales: Mtro. Adrián Guarneros Tapia
Titular de la Dirección General de Recaudación

Lic. José Manuel Miranda Álvarez
Titular de la Procuraduría Fiscal

Act. José Genaro Ernesto Luna Vargas
Titular de la Dirección General de Fiscalización

Lic. Daniel Landa González
Titular de la Dirección General de Tesorería



Lic. Héctor Solórzano Cruz
Titular de la Dirección General de Personal

Lic. Héctor Juan Sánchez Quintana
Titular de la Dirección General de Recursos Materiales

Mtro. Francisco Cortés Romo
Titular de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática

Invitados: Mtro. Oscar González Hernández
Titular de la Dirección General de Desarrollo de Programas Gubernamentales

C. Zaira Mariela Carmona Rivera
Titular de la Dirección General de Política Fiscal

Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto
Titular de la Dirección General de Planeación y Gasto Público

M. en I. Marco Antonio Esquivel Martínez
Titular de la Contaduría General Gubernamental

Lic. Úrsula Carreño Colorado
Titular de la Dirección General de Inversión

Lic. Francisco Antonio González Ortiz Mena
Titular de la Dirección General de Financiamiento de Proyectos

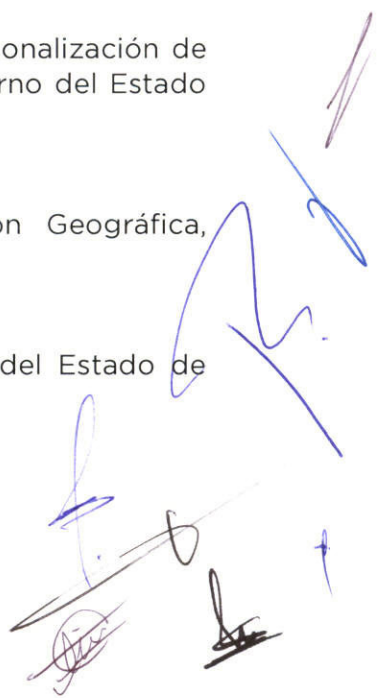
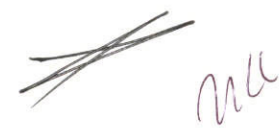
M. en A. P. Luis David Guerrero Bordón
Titular de la Dirección General de Crédito

Mtro. Juan Carlos Garduño Gamboa
Titular de la Dirección General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México

M. en F. Miguel Ángel Cortez Alarcón
Titular del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Lic. Alejandro Gutiérrez Ordaz
Titular del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

C.P. Carlos Alberto Acra Alva
Titular del Instituto Hacendario del Estado de México



Mtro. Ricardo Treviño Chapa
Titular del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y
Municipios

Dr. en M. Elías Micha Zaga
Titular del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Órgano de Control: C.P. Raúl Armas Katz
Titular de la Contraloría Interna de la Secretaría de Finanzas

Asesor Técnico: Lic. Diana Jiménez Vilchis
Enlace de la Comisión de Mejora Regulatoria

Para la participación de los representantes de las organizaciones privadas, sociales, académicas, empresariales y civiles se determina, que por su carácter de invitados, sean convocados una vez que se tengan los temas, los procesos y las acciones a tratar en las reuniones del Comité, a efecto de que aporten comentarios y propuestas con mayor objetividad.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto.

El Comité Interno tendrá las siguientes funciones:

- I. Participar en la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría, para su envío a la Comisión.
- II. Participar en la elaboración de los estudios del año respectivo, para su envío a la Comisión, con base en los estudios y diagnósticos que hubieren realizado para determinar el impacto y efectividad de las disposiciones de carácter general, cuya creación, reforma o eliminación se propone.
- III. Opinar sobre la necesidad de reformas legales o de cualesquiera otras disposiciones de carácter general vinculadas con la Secretaría, que a juicio del Comité Interno sean necesarias para abonar a la desregulación, la simplificación e integralidad del marco jurídico estatal, para proponerlas al titular de la Secretaría.
- IV. Participar en la elaboración de proyectos de regulación relativas a la normatividad institucional.
- V. Participar en la revisión y evaluación permanente de la regulación interna, a efecto de contribuir al proceso de calidad regulatoria, a la desregulación y la simplificación administrativa, que dé lugar a un desempeño más eficiente y eficaz del servidor público.
- VI. Realizar las acciones de coordinación pertinentes con otras dependencias, cuando sea necesario establecer sistemas de mejora regulatoria.
- VII. Elaborar los reportes e informes de avance.

- VIII. Verificar que se realicen las actualizaciones necesarias al catálogo de trámites y servicios a cargo de la dependencia, y que se informe oportunamente de ello a la Comisión.
- IX. Emitir el Manual de Operación de la Normateca Interna.
- X. Proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria y la implementación de sistemas de mejora regulatoria, para contribuir a la simplificación administrativa y al desempeño eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley, el Reglamento y los planes y programas que acuerde el Consejo.
- XI. Las demás que establezcan otras disposiciones aplicables o que le encomiende el titular de la Secretaría.

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, concedores de la presente, reiteran su conformidad con el contenido de la misma y la firman el día de la fecha para su debida constancia.

Siendo las 11:30 horas del día 27 de abril del año dos mil doce, quedó establecido el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas del Estado de México.

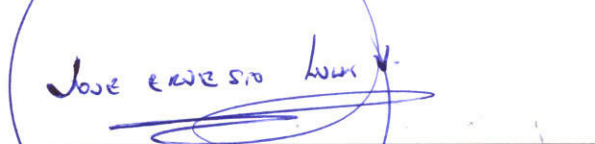
M. en A. Raúl Murrieta Cummings
Secretario de Finanzas
Presidente

Lic. Gerardo A. Ruiz Martínez
Director General de Innovación
Secretario Técnico

Mtro. Oscar González Hernández
Director General de Desarrollo de
Programas Gubernamentales
Invitado

Mtro. Adrián Guarneros Tapia
Director General de Recaudación
Vocal

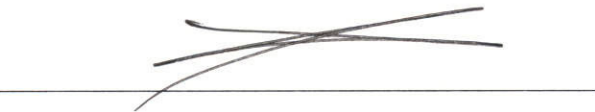
Act. José Genaro Ernesto Luna Vargas
Director General de Fiscalización
Vocal



Lic. José Manuel Miranda Álvarez
Procurador Fiscal
Vocal



M. en I. Marco Antonio Esquivel
Martínez
Contador General Gubernamental
Invitado



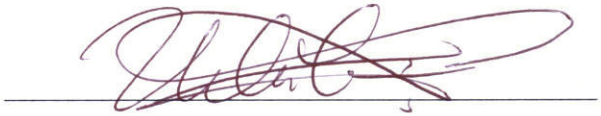
C. Zaira Mariela Carmona Rivera
Directora General de Política Fiscal
Invitada



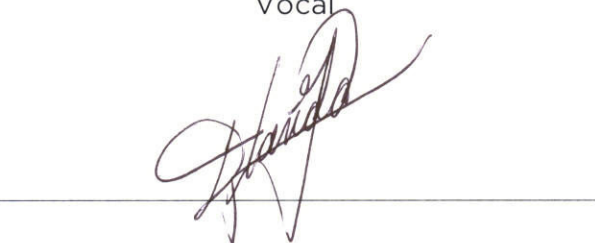
Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto
Director General de Planeación y Gasto
Público
Invitado



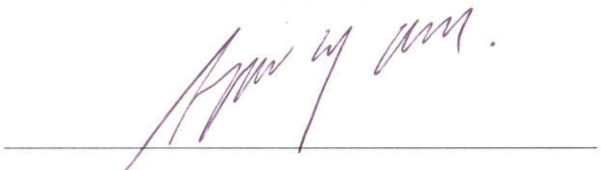
Lic. Úrsula Carreño Colorado
Directora General de Inversión
Invitada



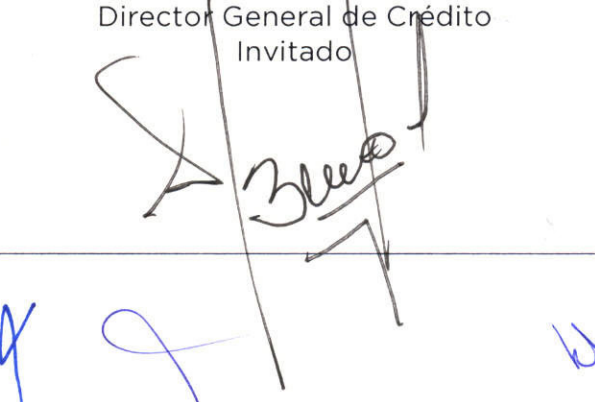
Lic. Daniel Landa González
Director General de Tesorería
Vocal



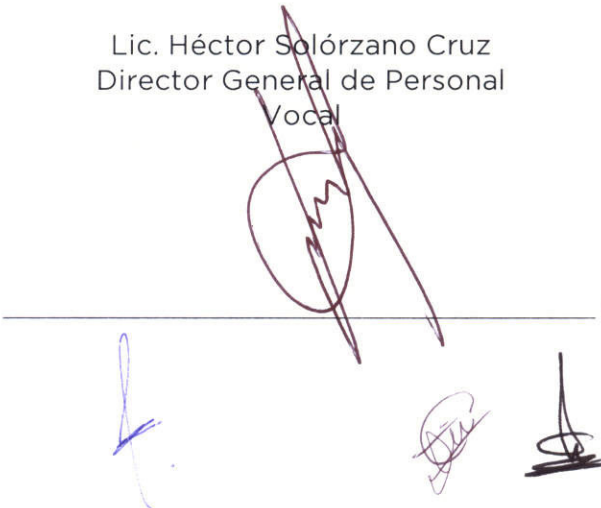
Lic. Francisco A. González Ortiz Mena
Director General de Financiamiento de
Proyectos
Invitado



M. en A. P. Luis David Guerrero Bordón
Director General de Crédito
Invitado



Lic. Héctor Solórzano Cruz
Director General de Personal
Vocal



Lic. Héctor Juan Sánchez Quintana
Director General de Recursos Materiales
Vocal

Mtro. Francisco Cortés Romo
Director General del Sistema Estatal de
Informática
Vocal

M. en F. Miguel Ángel Cortez Alarcón
Director General del Instituto de
Información e Investigación Geográfica,
Estadística y Catastral del
Estado de México
Invitado

Mtro. Juan Carlos Garduño Gamboa
Director General del Instituto de
Profesionalización de los Servidores
Públicos del Poder Ejecutivo del
Gobierno del Estado de México
Invitado

C.P. Carlos Alberto Acra Alva
Director General del Instituto
Hacendario del Estado de México
Invitado

Lic. Alejandro Gutiérrez Ordaz
Director General del Comité de
Planeación para el Desarrollo del
Estado de México
Invitado

Dr. en M. Elías Micha Zaga
Director General del Consejo
Mexiquense de Ciencia y Tecnología
Invitado

~~Mtro.~~ Ricardo Treviño Chapa
Director General del Instituto de
Seguridad Social del Estado de México
y Municipios
Invitado

C.P. Raúl Armas Katz
Contralor Interno de la Secretaría
de Finanzas

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Enlace de la Comisión de Mejora
Regulatoria